



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO PARA LA "CERTIFICACIÓN EN CONSERVACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL".

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 22 de agosto de 2025, en la Sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en Durango 291, piso 5, Colonia Roma Norte, C.P. 06700, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, la servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con número de identificación en Compras MX AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025, para la contratación del Servicio para la "Certificación en Conservación Auditiva Ocupacional", de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP).

El acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en adelante (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social en adelante el IMSS o el Instituto, en correlación con el numeral 7.1.3.1.2. del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.

Acto seguido se da lectura a la ADJUDICACIÓN contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibió a través de Compras MX la cotización del siguiente participante:

Table with 3 columns: No., Nombre, Razón o Denominación Social, Partida. Row 1: 1.- CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V. Única

Se comunica que se verificó en la Plataforma Compras MX en la liga https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/ que las persona moral ante mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/ a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra impedido.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

La Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio Binario, es decir Cumple o No cumple, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico", "Términos y Condiciones" y "Cotización", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento.

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los participantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO PARA LA "CERTIFICACIÓN EN CONSERVACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL".

Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno. Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compras MX", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de Compras MX, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió del participante, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIÓN ELECTRÓNICA A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los participantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, perteneciente a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De la evaluación realizada, se desprende que el acuse generado por la plataforma Compras MX indica que tanto la documentación legal, técnica y económica que presento el participante: 1) CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V., fue debidamente firmada en forma electrónica con un Acuse Verificado por la Plataforma Compras MX, mismo que se integra como Anexo I.

A) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA.

Sólo después de constatar que el participante firmo adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa a que se refiere el Anexo 4 de la Solicitud de cotización.

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

Dicha evaluación se contiene en el Anexo II, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante: 1) CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Solicitud de Cotización.

C) EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación de la propuesta técnica de los participantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte de la Titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, misma que se contiene en el Anexo III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Técnica. Row 1: 1.-, CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V., Cumple

D) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS (COTIZACIONES).



4



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO PARA LA "CERTIFICACIÓN EN CONSERVACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL".

Solo se considerará para la evaluación económica las proposiciones que cumplan con los requisitos técnicos, de la evaluación realizada por el área contratante, de conformidad con el numeral 4.39 de las POBALINES; se desprende lo siguiente:

Table with 3 columns: No., Participante, Evaluación Económica. Row 1: 1.- CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V. Cumple

Dicha propuesta económica se contiene en el Anexo IV la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

CORRECCIÓN ARITMÉTICA.

Asimismo, la División de Contratación de Activos y Logística realizó la revisión de las operaciones aritméticas que integran la propuesta económica, considerando el precio unitario ofertado por el licitante, como fue solicitado en la Solicitud de Cotización, de la que se advirtieron errores aritméticos en la propuesta económica presentada por el licitante CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V., en la determinación del importe que resulta de la multiplicación del importe ofertado por el 16% de I.V.A., dicha corrección aritmética no implica la modificación del precio unitario del servicio ofertado; lo anterior, con fundamento en lo señalado en el artículo 55 del RLAASSP, como se expone enseguida:

DICE:

Table with 4 columns: Descripción del Servicio y Características, Cantidad, Precios Unitarios, Importe. Row 1: Servicio para la "Certificación en Conservación Auditiva Ocupacional", 90, \$11,494.00, \$1,034,460.00. Summary rows: Subtotal, IVA, Monto Total.

DEBE DECIR:

Table with 4 columns: Descripción del Servicio y Características, Cantidad, Precio Unitario, Importe. Row 1: Servicio para la "Certificación en Conservación Auditiva Ocupacional", 90, \$11,494.00, \$1,034,460.00. Summary rows: Subtotal, IVA, Monto Total.

II. ADJUDICACIÓN.

Lo anterior, por las razones expuestas en esta adjudicación y en la evaluación que es sustento de la decisión, cuya proposición resulto solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, SE ADJUDICA el contrato del Servicio para la "Certificación en Conservación Auditiva Ocupacional", al participante:





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO PARA LA "CERTIFICACIÓN EN CONSERVACIÓN AUDITIVA OCUACIONAL".

CONSULTORES EN SALUD OCUACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V.

| Descripción del Servicio y Características | Cantidad | Precio Unitario | Importe |
|---|----------|--------------------|-----------------------|
| Servicio para la "Certificación en Conservación Auditiva Ocupacional" | 90 | \$11,494.00 | \$1,034,460.00 |
| | | Subtotal | \$1,034,460.00 |
| | | IVA | \$165,513.60 |
| | | Monto Total | \$1,199,973.60 |

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

| Datos del contrato y su garantía CONSULTORES EN SALUD OCUACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V. | |
|---|--|
| Domicilio: | Calle: Aquiles Elorduy 271 Colonia: Sindicato Mexicano de Electricistas, C.P: 02060, Demarcación Territorial: Azcapotzalco, Ciudad de México |
| Número: | 050GYR019N14725-001-00 |
| Objeto: | Servicio para la "Certificación en Conservación Auditiva Ocupacional". |
| Subtotal: | \$1,034,460.00 (Un millón treinta y cuatro mil cuatrocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) |
| I.V.A.: | \$165,513.60 (Ciento sesenta y cinco mil quinientos trece pesos 60/100 M.N.) |
| Total | \$1,199,973.60 (Un millón ciento noventa y nueve mil novecientos setenta y tres pesos 60/100 M.N.) |
| Vigencia: | La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025. |
| Porcentaje de la garantía | 10% (diez por ciento), del importe total contratado, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (IVA). |
| Monto de la garantía | \$103,446.00 (Ciento tres mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) |
| Tipo de garantía: | Divisible. |

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO PARA LA "CERTIFICACIÓN EN CONSERVACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL".

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022.
- j) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas DOF 18-07-2016).
- k) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024).

Para efectos de la formalización del contrato que resulte, el proveedor deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR.

El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS, **la firma del contrato será el 12 de septiembre de 2025 a las 13:00 horas, o bien, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente adjudicación, en el día y horario que para tal efecto disponga la División de Contratos.**

Asimismo, la persona adjudicada deberá entregar en la División de Contratos en el domicilio referido, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:





ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025
OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: SERVICIO PARA LA "CERTIFICACIÓN EN CONSERVACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL".

https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalización-de-instrumentos-juridicos
https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro

"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

III. CIERRE DEL ACTA.

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 12:15 horas día en que se actúa, firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar.

Esta Acta consta de 6 fojas y cuatro anexos, constantes de 17 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Table with 3 columns: CARGO, FIRMA, ANTEFIRMA. Row 1: Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante), Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, [Signature]





🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

📄 Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🗑️ Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



Archivo seleccionado:

acuse-cotiz-AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025-proveedor.pdf

Handwritten blue mark resembling a stylized '9' or a signature.



Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE

14/08/2025 11:01

RFC DEL FIRMANTE

CSO0205212C3

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL SA DE CV

CADENA ORIGINAL

5fd29dd048253a93e3f4641c58cd37e41dff9bffeea96c452fc91bb4ea8bb506

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

laNA690Qd0ILQFDa/ShGGXd/sjqlgxNSxLQmmbaUadzjusAOYMGEl5P/hEWMwMcpBjdLflWwpjvk8q0Zc/ivOw0+ecQmjtizMHp/OjYBYt4Y4yEQmjkLHA5+7oaWv3WNqqXSHwAq53rfn9hJFu68L69RQxISc1U4IoTVoPT9uCbfocXGwANzxZTIK9p0CXYe7Kf8LJSGcUcuG6S7ICJoe4oJEaJ9B3uIncbI7Zdr2O38EwoDTDik0Q8nHFj90j53sJK+lxCuiv71I4vNTj1k7SgnJsAtY23NhrWrmwriUmf5v376Puv4hJxdztR1Zt5e1RzQNAIbjpLGS+TtHulbg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

d71396df-5f58-45d2-b30a-97fc782eb4f7

 Descargar documento

^ Material de Apoyo





Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

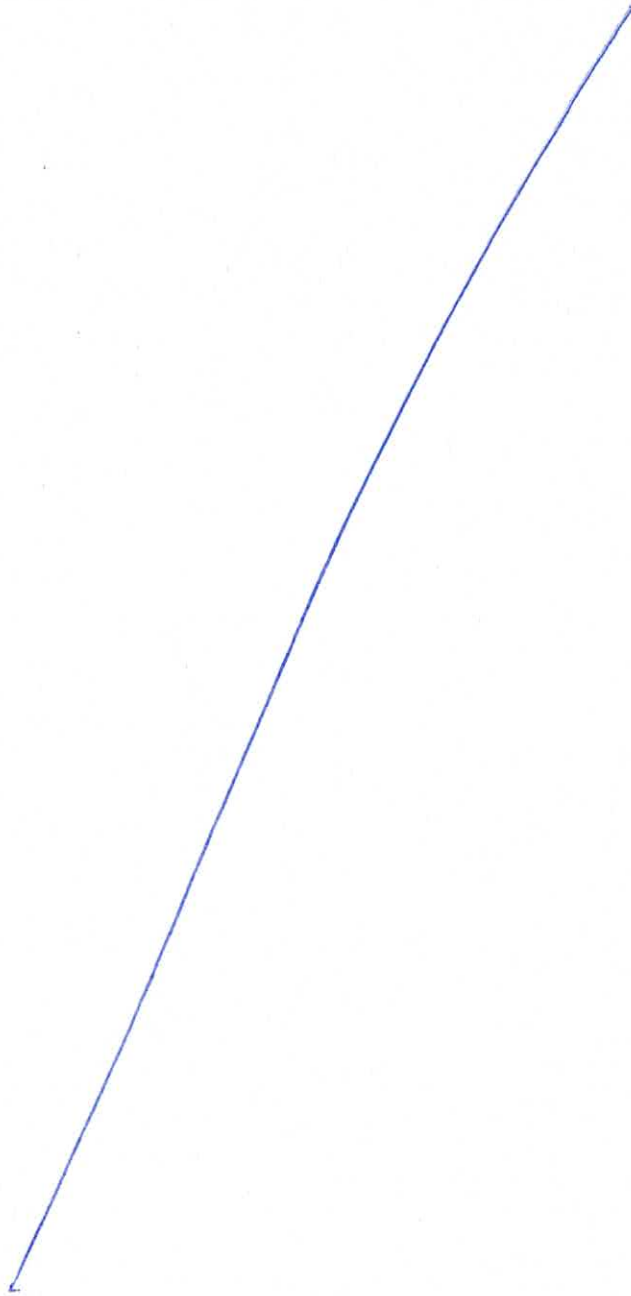
(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)



(tel:+079)





Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA
ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025**

“SERVICIO PARA LA CERTIFICACIÓN EN CONSERVACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL”.

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por el participante que presento propuesta a la presente Adjudicación Directa Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

| Descripción | CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V. |
|--|---|
| “Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica”. | Cumple 23173458_E_Anexo4IMSS (Páginas números 1, 2 y 3) |
| “Escrito de Nacionalidad Mexicana”. | Cumple 23173458_E_Anexo4IMSS (Página número 4) |
| “ Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)”. | Cumple 23173458_E_Anexo4IMSS (Página número 5) |
| “Declaración de integridad”. | Cumple 23173458_E_Anexo4IMSS (Página número 6) |
| “Escrito de estratificación de MIPyME”. | Cumple 23173458_E_Anexo4IMSS (Página número 7) Se estratifica como Pequeña |
| Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios. | Cumple 23173458_E_Anexo4IMSS (Página número 15) |
| Escrito de no Beneficio o Ventaja. | Cumple 23173458_E_Anexo4IMSS (Página número 14) |
| Escrito de no Subcontratar | Cumple 23173458_E_Anexo4IMSS (Página número 13) |
| | Cumple |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el participante **1) CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.



Handwritten signature and number 4



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el participante referido no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el **participante referido no se encuentra impedido.**

Ciudad de México, a 21 de agosto de 2025

Revisó y Autorizó

Elaboró

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica

Lic. Daniel Varo Jiménez
Analista Supervisor E2



9



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo
Coordinación de Salud en el Trabajo

Of. N° 09 B5 61 61/3A21/2025/606
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición
de Bienes y Activos

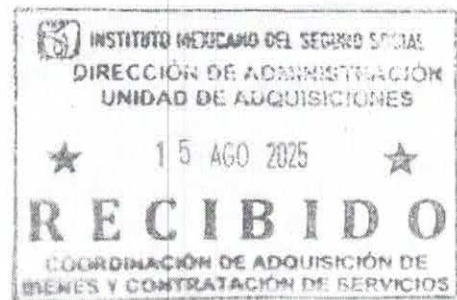
Presente

En atención a su oficio número 7500 de fecha 14 de agosto del actual, con motivo del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025, para la contratación del Servicio para la certificación en conservación auditiva ocupacional, me permito enviar, anexo al presente, el documento con los resultados de la evaluación de propuesta técnica por parte del cotizante, debidamente firmado por el Área Técnica, además de un disco compacto en el que se remite el documento antes señalado versión PDF con las firmas correspondientes y editable, de conformidad con los artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público así como los numerales 4.25, 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Rebeca Velasco Reyna
Titular de la Coordinación



Se anexa: lo indicado.

Revisó

Dr. Belmar Toledo Ortiz
Jefe del Área de Enfermedades de Trabajo

Revisó

Dr. Milagro Rincón Rojas
Titular de la División de Riesgos de Trabajo



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales
Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo
Coordinación de Salud en el Trabajo

Of. N° 09 B5 61 61/3A21/2025/606
Ciudad de México, a 14 de agosto de 2025
Hoja -2-

Con copia:

- Mtro. Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Titular de la Unidad de Prestaciones Económicas y Salud en el Trabajo. (Se envía copia por SICGC).
- Mtra. Fabiola Camargo Rangel, Titular del Departamento Administrativo de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (Se envía copia por SICGC).
- Lic. José Gonzalo Badillo Marino, Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. (Se envía copia por SICGC).
- Dra. Ofelia de Jesús Morales Sánchez, Titular de la División de Discapacidad para el Trabajo. (Se envía copia por SICGC).
- Lic. Juan Carlos Arzate Díaz, Jefe del Área de Recursos Financieros de la Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales. (Se envía copia por SICGC).
- Lic. José Ellas Loredo Pérez, Jefe de Área Administrativa y Enlace de la Coordinación de Salud en el Trabajo. (Se envía copia por SICGC).

ijht

Volante N.º: 2025002940
Fecha: 14/08/2025

Volante N.º: 2025000628
Fecha: 14/08/2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Centro Médico Nacional Siglo XXI, Puerta 3, 5° Piso, del Edificio C. Av. Cuauhtémoc N° 330, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06725, CDMX, Tel. (55) 5627-6900 exts 21650/21749
www.imss.gob.mx



“CERTIFICACIÓN EN CONSERVACIÓN AUDITIVA OCUPACIONAL”

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TECNICAS
POR EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO

Derivado del envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal denominado Compras MX, con motivo del procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR019-N-147-2025, relativo a la Contratación del Servicio para la “Certificación en Conservación Auditiva Ocupacional”, se recibió para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva el Fallo, la proposición de la siguiente empresa:

| No. | Nombre o Razón Social del Licitante |
|-----|--|
| 1. | Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. |

| Licitante | Concepto | Cumple | No cumple | Documentación | |
|--|--|--------|-----------|---|---------------------|
| | | | | Técnica "Nombre del archivo" | Folio del requisito |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | <p>Términos y Condiciones B) Plazo de Entrega del Arrendamiento o Servicio, Indicando en su caso, el calendario y programas de entregas que corresponda</p> <p>En el cuadro resumen de la Propuesta Técnica se especifica que el servicio debe ofrecer lo siguiente: Número de participantes: 90 Mes/Días: 26/08/2025 al 28/08/2025 Horario: 26/08/2025 09:00 a 18:00 horas* 27/08/2025 09:00 a 18:00 horas* 28/08/2025 09:00 a 18:00 horas* Total, de días: 03 Total, de horas: 24 Número de horas por día: 26/08/2025 8 horas 27/08/2025 8 horas</p> | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciMS S2" | Páginas: 1 |





| Licitante | Concepto | Cumple | No cumple | Documentación | |
|--|--|--------|-----------|---|---------------------|
| | | | | Técnica "Nombre del archivo" | Folio del requisito |
| | 28/08/2025 8 horas Días de las sesiones: martes, miércoles y jueves Lugar: En Línea | | | | |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | <p>C) Criterios de evaluación de proposiciones conforme a lo dispuesto por los artículos 51,52 y 53 del RLAASSP</p> <p>C1 Documentos que integran la propuesta técnica</p> <p>Propuesta Técnica que incluya las especificaciones técnicas y características del servicio establecidos en el Anexo Técnico y en los términos y Condiciones mediante un programa de trabajo que defina los objetivos y los tiempos que se llevarán a cabo, cada uno de los 18 Contenidos temáticos, durante los 3 días establecidos.</p> | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTecIMS S2" | Páginas: 1 a la 7 |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | <p>Escrito donde se compromete a cumplir con el servicio solicitado en tiempo y forma y que la vigencia de su oferta será por todo el tiempo que dure el procedimiento, desde la presentación de la propuesta, hasta la conclusión del otorgamiento del servicio, de acuerdo con el contrato correspondiente</p> | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTecIMS S2" | Páginas: 16 |





| Licitante | Concepto | Cumple | No cumple | Documentación | |
|--|--|--------|-----------|---|---------------------|
| | | | | Técnica "Nombre del archivo" | Folio del requisito |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | Curriculum Vitae del cotizante en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa, en la que se identifique lo siguiente: | | | | |
| | • Datos generales que incluyan nombre o Razón social y Domicilio | X | | | Páginas: 17 |
| | • Que la rama o giro se relacione con los servicios descritos | X | | | Páginas: 17 |
| | • Fecha de Constitución | X | | | Páginas: 17 |
| | • Listado de Clientes, así como los servicios otorgados a estos (iguales o similares a los solicitados) | X | | | Páginas: 18 y 19 |
| | • Acreditar la vigencia durante 2025 por parte del Council of Accreditation in Occupational Hearing Conservation (CAOHC) para emitir certificados oficiales, a los participantes que concluyan satisfactoriamente. | | | | Páginas: 8 a 10 |
| | • Para acreditar su experiencia al menos de un año el cotizante deberá presentar por lo menos 1 contrato de los servicios otorgados iguales o similares, celebrados con entes públicos o privados con una antigüedad de 2020 a la fecha. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTecIMS S2" | Páginas: 13 y 14 |
| | • El o los instructores deberán demostrar su experiencia en la prestación del servicio igual o similar, presentando copia simple de: | | | | |
| | ○ Comprobante de certificaciones, cursos y/o acreditaciones en dichas materias con una antigüedad de 2020 a la fecha | X | | | Páginas: 10 a 12 |
| | ○ Comprobante de haber prestado el servicio en dichos temas con una antigüedad de 2020 a la fecha | X | | | Páginas: 7 a 9 |





| Licitante | Concepto | Cumple | No cumple | Documentación | |
|--|---|--------|-----------|---|---------------------|
| | | | | Técnica "Nombre del archivo" | Folio del requisito |
| | ANEXO TÉCNICO | | | | |
| | 1. En el cuadro resumen del Anexo Técnico se especifica que el servicio debe ofrecer lo siguiente: Número de participantes: 90 Mes/Días: 26/08/2025 al 28/08/2025 Horario: 26/08/2025 09:00 a 18:00 horas* 27/08/2025 09:00 a 18:00 horas* 28/08/2025 09:00 a 18:00 horas* Total, de días: 03 Total, de horas: 24 Número de horas por día: 26/08/2025 8 horas 27/08/2025 8 horas 28/08/2025 8 horas Días de las sesiones: martes, miércoles y jueves | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciMS S2" | Página: 1 |
| | 2. En los requerimientos para la impartición del curso del Anexo Técnico se especifica que el servicio se debe ofrecer mediante la plataforma virtual Zoom. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciMS S2" | Página: 2 |
| | 3. En los requerimientos para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita que el curso se desarrolle 100% en línea y con tutor en línea. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciMS S2" | Páginas: 2 |
| | 4. En los requerimientos para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita el seguimiento personalizado a los participantes del curso. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciMS S2" | Páginas: 2 |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | 5. En los requerimientos para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita proporcionar al inicio del curso, el Manual y Guía oficial del CAOHC mediante una carpeta digital. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciMS S2" | Páginas: 2 |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | 6. En los requerimientos para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita proporcionar la liga electrónica y el ID de las reuniones programadas a cada participante, que permita el | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciMS S2" | Páginas: 2 |

[Handwritten scribbles and marks on the left side of the page]

4





| Licitante | Concepto | Cumple | No cumple | Documentación | |
|--|---|--------|-----------|---|---------------------|
| | | | | Técnica "Nombre del archivo" | Folio del requisito |
| | ingreso a los contenidos del servicio (dos días hábiles previos al inicio del curso), así mismo, se realizaran pruebas de compatibilidad y funcionamiento. | | | | |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | 7. En los requerimientos para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita proporcionar el servicio avalado mediante constancia de acreditación por parte de Council for Accreditation in Occupational Hearing Conservation | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTecIMS S2" | Páginas: 2 |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | 8. En los requerimientos para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita se aborde durante el desarrollo del curso un contenido temático que incluya los siguientes temas: 1.- Introducción al programa. 2.- Audición y física del sonido. 3.- Anatomía y fisiología del oído y trastornos auditivos. 4.- Normatividad relacionada con el ruido y pérdida auditiva. 5.- Audiómetro y ambiente para las pruebas. 6.- Técnicas audiométricas. 7.- Revisión de la evaluación audiométrica. 8.- Seguimiento del audiograma y de los trabajadores. 9.- Practica audiométrica supervisada. 10.- Mediciones de ruido y control. 11.- Equipo de protección personal EEP. 12.- Práctica para ajuste de protector auditivo con supervisión. 13.- Entrenamiento, educación y motivación a los trabajadores. 14.- Registro. 15.- Papel del Conservacionista auditivo ocupacional (CAO). 16. Practica a discreción del director del curso. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTecIMS S2" | Páginas: 2 a la 5 |





| Licitante | Concepto | Cumple | No cumple | Documentación | |
|--|--|--------|-----------|--|---------------------|
| | | | | Técnica "Nombre del archivo" | Folio del requisito |
| | 17.- Revisión del programa de conservación auditiva. 18.- Examen de evaluación. | | | | |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | 9. En las condiciones generales para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita asignar personal capacitado para la impartición de los temas, y proporcionar al inicio del curso, el Manual y Guía oficial del CAOHC a cada uno de los participantes. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciIMS S2" | Páginas: 6 |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | 10. En las condiciones generales para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita desarrollar el servicio de manera vivencial e interactiva, por medio de casos basados en la vida real, en los cuales los participantes aprenderán la calibración, verificación y cuidados de un audiómetro, realizar la maniobra de audiometría, interpretar la prueba y aplicaciones clínicas. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciIMS S2" | Páginas: 6 |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | 11. En las condiciones generales para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita generar y entregar al concluir el servicio, las constancias de acreditación de acuerdo con sus criterios, a todos los participantes que hayan aprobado el examen de evaluación. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciIMS S2" | Páginas: 6 |
| Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V. | 12. En los requerimientos para la impartición del curso del Anexo Técnico se solicita enviar al concluir el curso, al Titular de la División de Riesgos de Trabajo (DRT), Dr. Milliteotl Rincón Rojas, a la dirección electrónica milliteotl.rincon@imss.gob.mx, copia de las constancias proporcionadas a los participantes, así como los resultados de los diversos ejercicios y talleres que se hayan realizado durante el servicio, y las calificaciones finales de cada uno de los participantes. | X | | Documentación contenida en el archivo: "23173507_E_PropTeciIMS S2" | Páginas: 7 |





CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada a la propuesta técnica, se determina que el cotizante **Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental, S.A. de C.V.**, Cumple con la totalidad de los requisitos mínimos indispensables establecidos en el ANEXO TÉCNICO de la convocatoria.

Por el Área Técnica y
Administrador del Contrato

Dr. Milliteotl Rincón Rojas
Titular de la División de Riesgos de Trabajo

Por el Área Requirente

Dra. Rebeca Velasco Reyna
Titular de la Coordinación de Salud en el Trabajo



4



CONSULTORES EN SALUD OCUPACIONAL Y
AMBIENTAL S.A. DE C.V.

CDMX a 13 de Agosto 2025

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

| Descripción del servicio y características | Cantidad | Precio Unitario | Importe |
|---|----------|-----------------|-----------------------|
| Servicio para la "Certificación en Conservación Auditiva Ocupacional" | 90 | \$11,494.00 | \$1,034,460.00 |
| Subtotal | | | \$1,034,460.00 |
| IVA | | | \$165,514.00 |
| Monto | | | \$1,199,974.00 |

Monto total de la cotización antes del Impuesto al Valor Agregado expresado en letra: Un millón ciento noventa y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.

La empresa Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental manifiesta que los precios registrados en la presente propuesta económica serán fijos durante la vigencia del contrato.

Nota: Los precios deberán expresarse con un máximo de 2 (dos) decimales (truncado, es decir, no redondeado).

Jorge Alberto Morales Camino

Consultores en Salud Ocupacional y Ambiental S.A. de C.V.

Aquiles Elorduy No. 271, Col. Electricistas, Del. Azcapotzalco, CDMX CP 02060

Tel. +52 55 53424426 Mail. saludocup@prodigy.net.mx

www.consao.com.mx